INFORME DE EVALUACIÓN

24 DE MARZO DE 2022

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 13416 DE 2022

ORGANISMO: Departamento de Antioquia- Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional

OBJETO:

Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas y retiro del servidor público, requeridos por la Entidad para el desarrollo de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PRESUPUESTO OFICIAL:

OCHENTA MILLONES DE PESOS M.L ($80.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, que se ejecutarán como una bolsa, de acuerdo con los servicios prestados efectivamente por el contratista a los beneficiarios del contrato.

PLAZO:

Ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

Dentro del plazo establecido en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. 13416 de 2022, se recibieron tres (03) propuestas el día 22 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., fecha y hora de vencimiento del plazo para su entrega. Las mismas se exhiben a continuación.

PROPUESTA No 1	IPS FIRMEDICA S.A.S
PROPUESTA No 2	EVALUA SALUD
PROPUESTA No 3	LABORUM IPS

Una vez cerrada la Contratación de Mínima Cuantía No. 13416 de 2022, se procedió a la apertura de las propuestas y a publicar la lista de oferentes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.1.5.2. donde establece: *"... 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

Así las cosas, la Entidad procedió a la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que presento el menor valor que para este caso fue la Empresa **LABORUM IPS,** por lo que se procedió a hacer la evaluación de la misma, sin embargo, se encontró que dentro de su propuesta económica no cotizo la totalidad de los ítems requeridos, siendo este el único criterio de evaluación en el proceso de mínima cuantía[1] y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 10 del artículo 9 la

[1] Ley 1882 de 2018 artículo 5º De la selección objetiva.
(...)
PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

invitación pública No 13416 que manifiesta: *"9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA: (…)*

10. Cuando no se cotice el servicio requerido o lo cotice en forma incompleta."

En consecuencia, se rechaza la oferta y se procede a evaluar la segunda propuesta con menor valor presentada por **IPS FIRMEDICA S.A.S.**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	FIRMA LA CARTA	FOLIO
IPS Firmedica S.A.S	Miguel Botero Cañola	Anexo PDF plataforma (1 página)

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

PROPONENTE	FECHA EXPEDICION	FOLIO
IPS Firmedica S.A.S	23/02/2022	Anexo PDF plataforma (9 páginas)

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	FOLIO
Miguel Botero Cañola	1.037.600.602 de envigado	Anexo PDF plataforma (1 página)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
IPS Firmedica S.A.S	Si	Anexo PDF plataforma (4 páginas)

PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE
IPS Firmedica S.A.S	Miguel Botero Cañola

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROPONENTE	PROCURADURIA
IPS Firmedica S.A.S	No registra sanciones ni inhabilidades

CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL

PROPONENTE	CONTRALORIA
IPS Firmedica S.A.S	No figura reportado en el SIBOR

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

PROPONENTE	POLICÍA NACIONAL
IPS Firmedica S.A.S	No figura reportado, verificado por el Departamento de Antioquia.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Anexar hasta dos (2) certificaciones de experiencia o contratos liquidados, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación.

Estas certificaciones deberán indicar que los contratos se encuentren terminados al cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.

- Número del contrato, cuando aplique.
- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo de ejecución del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
- Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá informar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada.

PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE- FOLIOS
IPS Firmedica S.A.S	Cumple **Experiencia No 1:** Numero de contrato- 202000385 Contratante-Plaza Mayor Medellín Convenciones Y Exposiciones S.A. Objeto- realizar exámenes de laboratorio para el evento jornadas de seguridad y salud en el trabajo - gobernación de Antioquia secretaría de gestión humana y desarrollo organizacional - contrato n° 4600011169 Valor-$69,945,000.00 Plazo-desde la aprobación de la póliza por parte de la dirección jurídica de plaza mayor hasta el 15 de diciembre de 2020. Nombre y firma de la persona que expide la certificación-Zapata Madrigal Victor Hugo **Experiencia No 2:** Numero de contrato- 020-00-H-CACOM-5-DEDHU-2020 Contratante- El comando aéreo de Combate No 5 Objeto-Exámenes ocupacionales Valor-$11.055.600 Fecha de inicio- 20 de abril del 2020 Fecha de terminación-21 octubre de 2020

ATINOC

	Nombre y firma de la persona que expide la certificación- Camilo Ernesto Gómez Isaza **Experiencia No 3:** Contratante- Constructora Morichal Ltda Objeto- exámenes ocupacionales, jornadas de seguridad y salud en el trabajo y jornadas de vacunación Valor- $78.750.00. Fecha de inicio- noviembre de 2019 Fecha de terminación- diciembre de 2021. Nombre y firma de la persona que expide la certificación- Hugo Hernán Salazar Vélez.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cuales se cumplen mediante la suscripción de la carta de presentación de la propuesta por parte de **IPS FIRMEDICA S A S**, donde manifiesta que cumplirá con todos los requerimientos técnicos y logísticos establecidos en el presente proceso de selección y que acepta los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que tomando en cuenta que el proponente **IPS FIRMEDICA S A S**, cumple con la totalidad de requisitos solicitados, el Comité Asesor y Evaluador sugiere adjudicar el proceso a esta persona de conformidad con la evaluación efectuada.

El informe de evaluación de propuestas se pone a disposición de los interesados hasta el día 28 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm, para que dentro de dicho término presenten sus observaciones al informe de evaluación de propuesta.

ROBERTO FERNANDO HERNANDEZ ARBOLEDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SEBATIAN HORTA BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JORGE O. PATIÑO CARDONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO